

Caso Caval: Arraigo nacional para el yerno de Joaquín Lavín

El Ciudadano · 1 de diciembre de 2017

A Isaac Givovich, yerno de Lavín, se le acusa de facilitar facturas falsas a Juan Díaz, quien ya fue condenado en el marco del mismo caso.



Arraigo nacional y prohibición de comunicarse con otros imputados del caso Caval. Esa fue la determinación del Tribunal de Garantía de Rancagua por el caso de Isaac Givovich, yerno de Joaquín Lavín al que se le acusa de facilitar facturas falsas a Juan Díaz, quien ya fue condenado en el marco del mismo caso.

En concreto, se investiga a Givovich por la emisión de facturas ideológicamente falsas por \$400 millones al operador político UDI, Juan Díaz, quien los destinó al síndico Herman Chadwick, con el fin de justificar honorarios por la venta de terrenos en Machalí, región de O'Higgins.

En la audiencia, la fiscalía dio a conocer el audio de una escucha telefónica entre Givovich y Díaz. A juicio de la jueza Jessica Hidalgo, este insumo es suficiente para establecer que hubo acuerdo entre ambos imputados, con el fin de emitir una factura falsa y para anularla ante el Servicio de Impuestos Internos.

Fuente: [El Ciudadano](#)